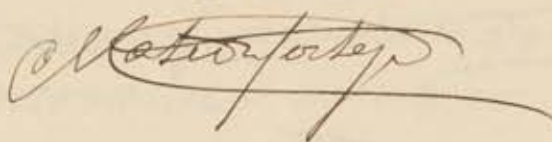
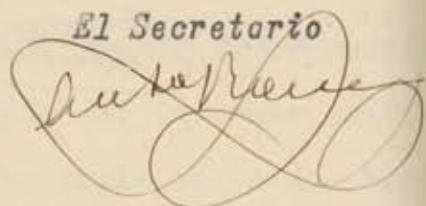


como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez y ocho de Marzo a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 2ª. A.T.

El Alcalde



El Secretario



Nº. 22.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
18 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y ocho, del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, del Sr. Sindico, D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, y D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jober Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y dos minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día once de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de once mil quinientas una peseta, con treinta y seis céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.



OBRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de Fotograbados Mallorca, por material para los Arquitectos (Sección técnica de Obras), 1.095'75 - Una de D. Pablo Gelabert Calafell, por minio, puntas y alambre, con destino al Almacén Municipal, 30'75 - Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por gravilla en obras plaza Rutlló, Establiments, 45 - Una de D. Mateó Vidal Vidal, por construir plato unión de hierro, con orificio cónico y taladros y rectificar el cigüeñal de la Apisonadora, 219'85 - Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por bordillo colocado en calle Galiana, Revocación, Cotoner, Ca'n Tàpara de San Agustín, Ca'n Tunis, calle Manos y calle Rovas, 1.185'60 - y Otra del mismo, por cemento común, con destino al Almacén Municipal, 600. Total Ptas. - 3.176'95.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de D^a. Sebastiana Llinás, por 2.000, sobres oficio, para el Negociado de Beneficencia, mes Febrero, 39 - Otra de la misma, 500 ejemplares informe, G^a. M. mes id, 10 - Otra de la misma, por id, id, relación jornales, Obras, id, 50 - Otra de la misma, 1.000, hojas Juzgados, mes id, 20 - Otra de la misma, libres é impresos, Cementerio, mes id, 44 - Una de D. José Cañellas, por carbón, C. Consistorial, mes id, 300 - Una de D. Gabriel Lladó, leña Matadero, mes id, 423'45 - Una de D. Luis J. Cardell, por carbón Taller Herreria, en Enero, 115'15 - Una de D. Pablo Gelabert, por esmalte material incendios, en Marzo, 69 - Una de D. Miguel Verger, manutención detenidos Capuchinos, en Febrero, 401'70 - Una de D. Gabriel Lladó, leña, C^a. Consistorial, mes Febrero, 630 - Una de D. Antonio Rigo, arreglo barrendera, mes Febrero, 48 - Una de D. Manuel Mir, materiales maquinas escribir, mes Enero, 176'45 - Otra del mismo, por papel negro Negociado de Obras, mes Febrero, 10 - Una del Espejo Mallorquin, por cristales coche Ford, id, 58'10 - Una de D. Baltasar Bennasar, Salve Virgen de la Paz, cera, 22'80 - y Una de D. Miguel Planas, por Letanias y Salve, en Santa Cruz, 25. Total Ptas. - 2.441'65.

ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS

Una de D. Francisco Ferrer, por un libro impresos, 25. Ptas = Una de D. Manuel Mir Martínez, libro Mayor y una caja plumillas, 22'60 = Una de Gas y Electricidad, alumbrado Estaciones Sanitarias, (Febrero), 46'35 = y Una de D. Francisco Pons Vallés, talonarios, 2.937'85
Total Ptas. - 3.031'85.

AGUAS u ALCANTARILLADO.

Una de D. Antonio Far, cemento, 500 sacos, 550. Ptas = Una de D. Mateo Vidal, trabajos arreglo tubos, 101'90 = Una de D. Antonio Balguer, acometidas Jaime 1^a. 208'40 = Una de Gas y Electricidad, fuerza motriz, Enero, 338'86 = Id, id, alumbrado id, 24'30 = Una de D. J. Alberti Salas, efectos drogueria, 40'70 = Una de A. Rossell, viajes taxis, torrente, 64 = Una de D. Mateo Vidal, espigas, platinas etc, 120'20 = Una de Socias y Rullón, efectos Taller aguas, 187'60 = Una de D. José Torrens, bridas y valvulas, 81'40 = Una de Gas y Electricidad, fuerza motriz, Febrero, 265'20 = y Otra de id, id, alumbrado id, 20'90. Total Ptas. - 2.003'46.

ENSANCHE.

Una de D. Manuel Mir, por rollo papel y plumillas, 51'75, Ptas.

ESTADISTICA.

Una de D. F. Pons, por impresos, - 271. Ptas.

REEMPLAZOS.

Una de D. Juan Guasp Pou, impresos mes Febrero, 170 = y Una de G. Torrens, efectos timbrados, id, id, 354'70. Total, Ptas, - 524'70

3.
Se aprueban permisos para obras particulares en Interior.

A continuación se aprueban los 10, siguientes permisos para efectuar obras particulares en el Interior de es

Capital:

A D. Guillermo Cladera Salom, embaldosar habitacion y construido cielo raso, calle Colón, 22 = A D. Marcos Bauzá Barceló, levantar bique, calle Gloria, 6 = A D. Miguel Valent Mesquida, cercar solar, calle F. Son Forteza. = A D^a. Catalina Colombás Rubio, edificar casa, camino vecinal Vileta, 107 = A D. Cayetano Torongi Segura, construir casa, prolongación P. Llobera, de Son Real. = A D. Pedro Olibas Ribas, blanquear y arreglar desperfectos de la fachada, C. General



Mola, de esta Ciudad. — A D. Antonio Flexas Flexas, arreglar bordillos, calle Pursiana, 27, 2º. — A D. Jaime Picó Bonnin, restaurar pared, calle Bonanova, 35, Génova. — A D. Faustino Salvá Borel, reparar dintel del garage, calle Monterrey, 75 — y A D^{ca}. Francisca Sampol, Viuda de Socias, arreglar canal, calle Deanato, 2.

4. *Se aprueba provisionalmente, tramo empedrado calle Carmen.* Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo se apruebe, provisionalmente, las obras de empedrado de un tramo de la calle del Carmen, frente al Cuartel de Infantería, ejecutadas por el Contratista D. Pedro A. Taberner Garau, hallándose ajustadas a las condiciones de contrata.

5. *Se aprueba provisionalmente, las obras de riego asfáltico, calle y plaza del Temple.* Se aprueba también, la recepción provisional las obras de riego asfáltico en la plaza y calle del Temple, ejecutadas por el destajista D. Juan Ferrer Garau, hallándose ajustadas a las condiciones de contrata.

6. *Se aprueba liquidación empedrado tramo calle Carmen, frente al Cuartel Infantería.* Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo se apruebe la liquidación de las obras de empedrado de un tramo de la calle del Carmen, frente al Cuartel de Infantería, importante la cantidad de cinco mil novecientas cincuenta y tres pesetas, con ochenta y ocho céntimos.

Como la liquidación está ajustada a las condiciones de contrata, propone se abone al Contratista D. Pedro A. Taberner Garau, la cantidad de mil novecientas cincuenta y tres pesetas, ochenta y ocho céntimos, por tener ya cobradas cuatro mil pesetas, como cantidad a buena cuenta.

7. *Se desestima instancia de D. Antonio Oliver, sobre Inquilinato.* A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, proponiendo se desestime una instancia presentada por D. Antonio Oliver Alvarez, en la que solicita se le exima del pago del arbitrio de Inquilinato por el piso de la Plaza de Coll, nº 20, toda vez que lo tiene destinado exclusivamente a cli-

nica dental.

La Comisión, en vista del informe de la Inspección de Arbitrios, según el cual, en dicho piso se desestiman a alcobas dos habitaciones, entiende no puede accederse a lo que solicita el reclamante.

8.
Se desestima instancia de D. José Oliver, sobre cobro arbitrio Inquilinato. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: Que vista la instancia presentada por D. José Oliver Torrens, en la que solicita se le cobre el arbitrio de Inquilinato por su nuevo domicilio de la calle de San Jaime n.º 2, y por un alquiler de 1.200, pesetas anuales, dándole de baja por el domicilio que ocupa en la plaza de Cort n.º 15.- La Comisión visto el informe del Negociado de Estadística, según el cual, dicha vivienda aparece valorada en el Registro Fiscal en siete mil doscientas pesetas, entiende no puede accederse a lo que solicita el Sr. Oliver, de que se le liquide el arbitrio de Inquilinato a razón de mil doscientas pesetas anuales de alquiler; procediendo por consiguiente darle de baja por su antiguo domicilio de la plaza de Cort n.º 15, y quitarle el arbitrio por su domicilio actual y de acuerdo con el valor en renta que aparece en el Registro Fiscal, o sean siete mil doscientas pesetas anuales, No obstante V.E. Resolverá. 11 Año Triunfal.- Viva España.- Palma 8 Marzo 1938.- El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- rubricado".

9.
Se aprueban permisos obras particulares en el Ensanche. A continuación se aprueban las 7 instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D. Pedro J. Mercadal Soler, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle de Nuño Sans angular con la de Reina Violanta.- A D. Francisco Rufino Garcia, para colocar una puerta en la pared de cerca del solar lindante con la calle del Capitan Castell.- A D.ª Maria Ferrer Comas, para levantar unas hiladas a la pared de cerca lindante con la calle de Juan Alcover, y abrir un portal en la misma.- A D. Andrés Marchater, para cambiar un empedrado del zaguán y cambiar puertas



ell

la finca, número 32, de la calle de Mateo E. Lladó.— A D^a. Ana M^a. Puig Moll; para construir una pared en un solar lindante con la calle de Perez Galdós, angular con la de Tomás Forteza.— A D. Juan Gelabert Bañe, para construir una pared de cerca y un depósito de agua potable, en un solar lindante con la calle de Miguel Santandreu, (Ses Finestres Verdes).— y A D. Lorenzo Castañer Frontera, para construir un edificio de planta baja y cuatro pisos, en un solar de su propiedad, lindante con la avenida del Conde de Sallent.

10.
Se aprueba suministro
de bordillo para acera,
Ensanche.

Se aprueba también una instancia presentada por D. Jaime Borrás Mora, interesando el suministro y colocación de veinte metros de bordillo para la acera de la casa n^o. 1 de la calle Martiez de Eslava.

11.
Se autoriza condicio-
nalmente a D. Leon Agui-
l6 para instalar motor
en la avenida Conde Sallent
121.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, de que enterada de la instancia presentada por D. Leon Aguiló Barrajo, por la que solicita permiso para la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza, para el accionamiento de las máquinas de un taller mecánico, sito en la avenida del Conde de Sallent, número 121, del Ensanche de esta Ciudad, por cuyo motivo, y teniendo en cuenta lo informado por el Ingeñero Inspector de Calderas y Motores y las autorizaciones concedidas por D^a. Mercedes Capó, dueña de la finca donde radica la instalación y por D. Francisco Morey Castañer, quien en su calidad de propietario del solar que linda con la pared medianera del taller del solicitante Sr. Aguiló, autoriza a éste para tener instalado dicho motor en la pared de referencia, hasta que sea edificado dicho solar y habida consideración de que durante el plazo señalado, no se ha producido protesta ni reclamación alguna, se autoriza la instalación de que se trata, con las limitaciones impuestas por la autorización concedida por el expresado Sr. Morey.

12.

Se aprueba dictamen Comisión Ensanche ordenando a D. Gabriel Massanet efectue reformas en su horno de panadería y que se diga a D. Antonio Mercadal que es asunto indole particular su denuncia sobre apoyos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, en la que después de exponer que D. Antonio Mercadal Cañellas, presentó denuncias contra anomalías constructivas atribuidas a un edificio de la calle del Marqués de la Fuensanta, n.º. 37, contiguo al del denunciante, en el que existe un horno de panadería, y de hacer referencia á un dictamen del Arquitecto Municipal, propone que, se ordene a D. Gariel Massanet Vallespir, que dentro del plazo que se sirva señalarle la Alcaldía proceda a las necesarias obras de reforma, para que el horno y conducto de la chimenea a que se contrae la denuncia en cuestión, se adapten a las prevenciones exigidas por los citados artículos 311, y 312, de las Ordenanzas Municipales vigentes, y que a la vez se participe al denunciante Sr. Mercadal, que en cuanto al extremo del entremado de vigas sobre pared medianera es un asunto de indole particular, por tratarse de una servidumbre de apoyo que no afecta a la vía pública, por lo que el propietario que se considere perjudicado, debe ventilar en derecho.

Se acuerda la urgencia.

Terminados los asuntos del Orden del Día, a propuesta del Sr. Alcalde Presidente se acuerda la urgencia para los asuntos siguientes:

1.

Se aprueba pago cuenta 900. Ptas, importe partida sosa Solvay.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: "Comisión de Aguas y Alcantarillado. Excmo. Sr.- La Jefatura de los Servicios de Intendencia, en oficio de tres de Enero corriente, interesó el ingreso en la cuenta corriente titulada "Incautación de la carga del "Ayala Mendi", abierta en la sucursal del Banco de España de esta plaza de la cantidad de novecientas pesetas, importe de una partida de sosa Solvay de que dispuso el Ayuntamiento para depuración de las aguas de la Fuente de la Villa.- La Comisión informante, con el fin de liquidar dicho gasto, propone a V.E. su aprobación y que sea satisfecho con cargo al vigente presupuesto, Cap.º VII, Art.º 1, Partida 341.- V.E. no obstante resolverá lo que estime mas acertado



[Handwritten signature]

Palma de Mallorca 15 de Marzo de 1938.- 11.T.- El Presidente.- Juan Sastre.- rubricado".

11.

Se acuerda pase a la Comisión de Estadística, dictamen de la Informadora que se aprueba, sobre petición D. Pedro Capellá Oliver, para ser repuesto cargo Jefe Negociado de Estadística.

Finalmente se da cuenta del siguiente dictamen:

" Enterada la Comisión Informadora del escrito presentado por D. Pedro Capellá Oliver, por el cual solicita se le reponga en el cargo de Jefe de Negociado de Estadística, por haber desaparecido, a su entender, la causa que motivó su destitución, pasado a informe de esta Comisión por acuerdo de la Gestora, se honra en emitir su parecer en los siguientes terminos.-

Con motivo de expediente tramitado por la Comisión Informadora y conforme a su propuesta la Gestora acordó destituir al Sr. Capallá del cargo de Jefe del Negociado de Estadística, y consecuentemente a tal acuerdo estimó el Ilmo. Sr. Juez especial designado al efecto, D. Francisco Bonilla, procedente decretar y decretó la incautación de los bienes del referido Capellá.- El sobreseimiento libre del expediente de incautación de bienes de que se trata, a juicio de la Comisión que informa, no hizo desaparecer la causa que motivó la propuesta y acuerdo de sanción, ni pudo probar su existencia, y si solamente que al Sr. Capellá, no se hallaba comprendido en ninguno de los casos que obligasen a decretar una segunda sanción cual fué la de incautación de sus bienes.- No siendo pues, la causa de su destitución la incautación de bienes, al desaparecer ésta no se elimina aquella, contrariamente a lo que estima el interesado.- Ahora bien, puede el Sr. Capellá con su buen labor y conducta al frente del Negociado que regenta, haberse hecho acreedor a que le sea levantado el castigo que se le impuso, reponiéndole en el cargo que de hecho viene desempeñando, però ello es, según parecer de esta Comisión de incumbencia de la de Estadística, que es la que de una manera fehaciente puede conocerlo.- Este es el parecer de la Comisión informante, no obstante V.E. con su superior criterio resolverá lo que estime mas acertado.- Palma 15 de Marzo de 1938.- 11.Triunfal.- Fernando Moscardó Canals.- rubricado.- Francisco Salleras.- rubricado "

Se acuerda aprobar el dictamen y que pase a la Comisión de Estadística.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y treinta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en un pliego y parte de dos mas, de papel barba, integrado cada uno con dos pólizas de a una peseta con cincuenta céntimos, por no encontrar papel sellado en los estancos, que firman los señores concurrentes y certifico. 2º. A.T.

Matías Portey

Juan José

J. Herrera

Pedro B. B. B.

Jorge Call

Juan José

Juan José

Juan José

Juan José

Juan José

Interventor

Juan José

Secretario

Juan José